

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Huesca, mes	2 pesetas
Fuera	{ Trimestre. 6
	{ Semestre. 12
EXTRANJERO, AÑO.	48
NUMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS	
Redacción y Administración: Mercado, 12, pral. - Telef. 76	

LA TIERRA

HUESCA, Sábado 26 de Septiembre de 1931

Cementos Portland Zaragoza, S. A.
ALMAGEN
Calle de Zaragoza, 11 - Huesca

AÑO XI | Diario de la mañana. -- Organó de la Asociación de Labradores y Ganaderos del Alto Aragón | NUM. 3.162

Sobre la reforma agraria

De interés para los agricultores

RUTAS

Si hay que pechar, que pechen todos

Plumas autorizadas harán en esta revista la crítica del proyecto de reforma agraria sometido a la solución de las Cortes Constituyentes; pero en tan solemne ocasión, «Campesino» no puede menos de echar su cuarto a espadas y, anticipándose a los comentaristas, destacar lo que más ha llamado su atención del importante documento en que se pretende abordar el problema de la tierra en España.

Y lo primero que ha dejado suspenso a «Campesino» es que una reforma que a lo que parece interesa a todo el país, se quiera llevar a cabo, exclusivamente, a expensas de los actuales propietarios de tierras y no a la de la totalidad de los contribuyentes.

No quiero pensar en este momento en el perjuicio enorme que se acarrearía al terrateniente a quien se despoja de su propiedad, capitalizando su líquido imponible a tipos que oscilan entre 3'50 y 10 por 100, y entregándole, en cambio, unos títulos de Duda interior—intransferibles durante un plazo que va desde los cinco a los veinte años—cuyo valor, cuando los pueda transferir, estará muy por bajo del nominal, y que, mientras tanto, sólo le producirá, líquido, el 3'20 por 100. No me voy a ocupar de este propietario despojado. Pero cómo no hacerlo de todos los demás propietarios agrícolas españoles, a quienes no se va a despojar de sus bienes; pero a los que se impone un gravamen terrible, progresivo y rotatorio, que llega hasta el 60 por 100 de las rentas catastrales en lo que excedan de 10.000 pesetas?

Con el producto de ese gravamen nunca visto, se quiere otorgar préstamos a las nuevas posesiones de la tierra, para que puedan cultivarla. Bien está ello; mas ¿por qué han de ser los propietarios de fincas, ni expropiados ni expropiables, los que pechen con tan enorme tributo? ¿Cómo va a ser posible cultivar estas fincas con provecho, si el Estado, además de las contribuciones usuales, se alza con el 60 por 100 de lo que producen?

Pero, sobre todo: ¿Por qué han de ser sólo los propietarios de tierras los que satisfagan tan enorme exacción? ¿Es que la reforma agraria no interesa a todo el país? Pues si es así: ¿por qué no se gravan con un impuesto del 60 por 100 todas las rentas de la propiedad urbana, mobiliaria, industrial, minera y comercial que excedan de 10.000 pesetas? ¿Por qué han de ser los propietarios rurales los únicos despojados?

Pero hay algo más: Dada la fuerza con que se castiga al poseedor de tierras cuya renta exceda de 10.000 pesetas, hay que pensar que el Estado pretende una mayor difusión de la propiedad, en beneficio de las nuevas y minúsculas explotaciones que se creen—cuya productividad y futura subsistencia son más que dudosas—y a costa de las que, agrónomicamente al menos, están en mejores condiciones de rendir y rentar. Pero, ¿por qué ese empeño en subdividir la propiedad agrícola? ¿Es, realmente, un mal su acumulación en pocas manos?

Nunca serán éstas tan pocas como las que acumulan los gruesos paquetes de acciones de las grandes empresas ferroviarias y bancarias; de las industrias básicas; de las empresas navieras; de las mineras; de las monopolios concedidos por el Estado; de esas sociedades, en fin, desde las cuales un grupo de financieros sin esos títulos pueden sojuzgar la economía de todo el país, y con los votos de sus acciones, dominar y atropellar los intereses—mucho más cuantiosos que los suyos—del modesto obligacionista, del incerto cuentacorrentista, que un buen día se enteran de que el opulento financiero dueño del paquete grande les arruinó...

Pues ese financiero, ese gran capitalista, dueño y señor de lo suyo y de lo que no es suyo y de la vida misma del país, puede acumular todas las acciones que quiera, o toda la propiedad urbana o minera, que se le anteje, sin que nadie se le impida, ni a nadie se le ocurra exigirle el 60 por 100 de sus rentas, en lo que excedan de una modesta suma...

Eso se reserva para el que en la tierra puso su modesto capital y sus afanes.

De «El Progreso Agrícola y Pecuario».

CAMPESINO

Picotazos

En un restaurant de los de 500 francos el cubierto, en cierta famosa playa del Norte de Francia, entraron unos apretados ladrones—que son los únicos que no están en paro forzoso—desvalijaron a los clientes que saboreaban las dos cosas que les daban por los suculentos 500.

Lo curioso es que dejaron intacta la caja del hotel, dando prueba de un maravilloso espíritu de compañerismo.

En París, el llamado «rey del betún», ha denunciado al actor el cinematográfico Milton por usurpar aquel título en una reciente película. «El rey del betún», que, entre otras características, tenía la de comerse el betún a la vista de sus clientes para demostrar la bondad del producto, propone a los Tribunales que obliguen a Milton a probar que es el verdadero rey haciéndole comer betún.

Se va a ver negro.

Los periódicos de Norteamérica vienen ocupándose insistentemente del doctor Ivan Topka, profesor de gimnasia que ha desahucado, según aseguran, el procedimiento infalible para rejuvenecerse. El que tiene sesenta y cinco años parece un pollo de veintinueve. El pelo blanco se le ha vuelto negro, le ha desaparecido la arteriosclerosis y ha recuperado todo el vigor juvenil.

Comprenderán ustedes que es gravísimo. Si la humanidad rejuvenece, si prolongamos la vida, el problema que se nos presenta es pavoroso. Los millones de obreros parados aumentarán de un modo insostenible. La población del mundo, que ya es excesiva, crecerá en proporciones inusitadas, teniendo en cuenta que los hombres a sus sesenta y cinco años estarán en pleno vigor, como el doctor Topka y nuestros nietos no recogerán, como hablamos soñando, los beneficios de la reforma del señor Azaña.

I.A.F.

✠

Primer Aniversario
de
D. Raimundo Palacín
ASCASO
MAESTRO NACIONAL
Fallecido en Ligüerri de Arri el 27 de Septiembre 1930
R. I. P.

La Misa Aniversario que se celebrará hoy, 26, en la iglesia parroquial de Torres de Montes; y mañana, 27, en la iglesia de Ligüerri de Arri; en la Catedral en el altar del Santo Cristo de los Milagros, a las ocho y media; en la Compañía en el altar Mayor, a las nueve; y el lunes, 28, en el altar de la Virgen del Carmelo (San Lorenzo), a las ocho y media, se aplicarán en sufragio de su alma.

Sus apenadas hermanas y tíos, al recordar tan dolorosa pérdida, ruegan la asistencia a alguno de los actos mencionados que agradecerán sinceramente.

Huesca, 26 Septiembre 1931.

El Decreto sobre accidentes del trabajo en el campo

Por considerarlo de gran interés para cuantos a la Agricultura consagran sus actividades, como patronos o como obreros, publicamos a continuación una parte del Decreto sobre accidentes del trabajo en el campo; y en el número de mañana lo completaremos.

Artículo único. Se aprueban las siguientes Bases para la aplicación a la agricultura de la ley de accidentes de trabajo, declarándolas en pleno vigor desde la publicación de este decreto:

Base 1.ª Se considerará patrono:

1.ª La persona natural o jurídica por cuya cuenta se realicen los trabajos agrícolas o forestales, en concepto de propietario, aparcerero, arrendatario, subarrendatario, usufructuario, enfiteuta, forero, etc.

2.ª La que explote o ejecute dichos trabajos en virtud de contrato, con cualesquiera de las personas a que se refiere el número anterior.

Cuando las labores se ejecuten por un contratista existirá responsabilidad subsidiaria del propietario, aparcerero, etc., el que tendrá derecho para repetir contra el primero por el importe de la indemnización abonada y gastos satisfechos.

En caso de aparcería, el propietario vendrá obligado a reintegrar al aparcerero la parte de indemnización proporcional a su participación en el contrato.

La responsabilidad de las personas por cuya cuenta se ejecuten los trabajos agrícolas o forestales es subsidiaria a los efectos de las indemnizaciones que deban abonarse.

Base 2.ª Se reputarán obreros a los efectos de la presente ley:

1.ª Todo el que ejecuta habitualmente un trabajo manual por cuenta ajena, fuera de su domicilio o aun dentro de éste, si la cosa a la que se refiere el artículo 1.º de la presente ley tiene como forma de retribución de su trabajo.

2.ª Los criados que no estén dedicados exclusivamente al servicio personal del patrono o de su familia.

Base 3.ª No se conceptuarán obreros:

1.º Los individuos de la familia de cualquiera de las personas a que se refiere la base 1.ª que les ayuden en los trabajos, siempre que vivan bajo el mismo techo y sean sostenidos por dichas personas sin recibir remuneración en concepto de obreros. Se entenderá por individuos de la familia los que se sean en línea recta, sin limitación de grado, en la colateral hasta el segundo grado civil, en ambos casos con consanguinidad o afinidad, teniendo además la misma consideración legal los parientes y los acogidos por el patrono siempre que estén estos últimos sostenidos por él con un año de antelación por lo menos a la fecha del accidente y no tengan otro amparo.

2.º Los que cooperen ocasionalmente a los trabajos con el carácter de servicios de buena vecindad.

Base 4.ª Darán lugar a responsabilidad con arreglo a esta ley:

1.º Los trabajos agrícolas o forestales, o sea los relativos al cultivo de la tierra en todas sus especies y el aprovechamiento de los bosques, hógase o no uso en dichos trabajos de máquinas movidas por fuerza distinta de la muscular.

2.º La cría, explotación y cuidado de animales.

3.º Los trabajos relativos a la explotación de la caza y los de la pesca fluvial.

4.º Los trabajos auxiliares o que sirvan de medio para los trabajos agrícolas y forestales, como la construcción de zanjas, atenuación, saneamiento de terrenos, riegos, etc., a menos que por su importancia o por el carácter de los obreros estén comprendidos en la legislación general de Accidentes.

5.º La elaboración, transformación, transporte y venta de productos agrícolas, forestales, zoológicos, siempre que no constituyan industria separada o que sea aplicable la legislación general de Accidentes.

6.º La guardería para todos los trabajos comprendidos en los números anteriores.

Base 5.ª A los efectos de esta ley, y no se considerarán debidos a fuerza mayor, extraña al trabajo, los accidentes en trabajos que reconozcan por causa la insolación, el rayo u otros fenómenos análogos naturales.

Base 6.ª La víctima del accidente del trabajo tendrá derecho:

1.ª A la asistencia médica y farmacéutica.

2.ª A la indemnización correspondiente a la clase de incapacidad.

En caso de fallecimiento, la indemnización correspondiente a sus derechohabientes en la forma que se indica en estas bases, y deberá el patrono abonar los gastos de sepelio en la cuantía señalada por disposiciones reglamentarias.

Base 7.ª Los patronos cumplirán la obligación de asistencia mediante la organización de Mutualidades locales que se constituirán en cada Municipio o Municipios limítrofes, con un mínimo de cien patronos.

Las Sociedades Agrícolas locales, legalmente constituidas, podrán constituirse en Mutualidad, si reúnen las condiciones exigidas por éstas, pudiendo ingresar en tales Sociedades los patronos que no pertenecieran a las mismas. Es obligatorio para el patrono pertenecer a una Mutualidad, salvo casos excepcionales taxativamente previstos en las disposiciones reglamentarias, atendiendo a las garantías que existan para el cumplimiento de las obligaciones legales.

(Gaceta)

Después de la catástrofe

La Estación Internacional de Canfranc

El señor presidente de la Diputación Provincial don Juan Ferrer Gracia, ha recibido del excelentísimo señor ministro de Hacienda el siguiente telegrama que hacemos público con el mayor gusto: «En contestación su telegrama relacionado con sensible interés Estación Internacional, participo que inmediatamente se adoptarán medidas para que sin demora se emprendan obras restauración. Salútele.»

Manifestaciones de don Telmo Lacasa: 1. 1. 1.

Sobre el siniestro ocurrido en la Estación Internacional del Canfranc, el ilustre ingeniero de los Ferrocarriles transpirenaicos don Telmo Lacasa ha hecho las siguientes manifestaciones:

«Se ha exagerado por parte de algunos acerca de la magnitud del siniestro, que no es ni alarmantemente ni con mucho de la importancia que se ha propalado.

Aquí, dice el señor Lacasa, ni se han caído paredes ni tampoco han quedado hierros reforzados, que en este caso hubieran quedado inservibles.

Se ha quemado la madera de la pared de la techumbre, que cayó con la pizarra de la cubierta sobre un piso, al propagarse el fuego a las habitaciones particulares que se encuentran en el último piso, dando lugar a que se quemara el mobiliario.

En esas habitaciones es donde más desperfectos hubo.

El armazón o esqueleto de hierro se podrá aprovechar casi totalmente.

El total de la obra de reconstrucción calcula el señor Lacasa que no costará más que unas doscientas mil pesetas y se podrá realizar la reparación en un mes, poco más o menos.

En la cantina y en el comedor de la fonda se están haciendo ya los trabajos necesarios para que puedan funcionar dentro de breves días.»

El señor Lacasa, tan pronto ocurrió el siniestro se puso al habla con el señor Machimbarrera, que se encuentra en Hendaya, a fin de que comunicara con el ingeniero francés de los Ferrocarriles transpirenaicos y se obtenga pronto la autorización necesaria para emprender las obras de reconstrucción de la parte siniestrada.

Se va a procurar que las obras comiencen pronto, porque si no sería muy difícil realizarlas más adelante, ya que la época de hielos impediría todo trabajo.

Los servicios ferroviarios se hacen con perfecta normalidad y no se han interrumpido ni un solo momento.

UNA TRAVESURA SIN IMPORTANCIA

El puerto de Santurce en esta tarde septembrina llena de luminosidad, tranquila y despejada, ofrece un aspecto encantador.

Ni una nube rompe la pureza de la sombra intensamente azul del cielo. Las mujeres que trabajan con alán en el arreglo de las redes que luego sus hombres han de utilizar como instrumento de trabajo que trae el pan a casa, dejan libre el estorbo del optimismo en unas canciones vascas de música dulce...

Apoyado en la balustrada de piedra que bordea el paseo cuidado desde el que se contempla sin estorbo alguno todo el puerto, vivo unos momentos de emoción estética ante la contemplación de lo que mi vista alcanza. Al fondo los tejados intensamente rojos de las edificaciones de Algorta destacan sobre la mancha verde de la ladera que sirve de reclinatorio al pueblo de ecuanimidad, de playa hermosa...

El diálogo sostenido por dos arrapiezos—negra su piel, impertinencia; en el mirar, expresión de audacia en sus rostros—me hace desviar mi atención. Están los dos-dos chavales en las escalerillas de un desembarcadero que no lo separan ni diez pasos de donde yo estoy.

Los dos sientan los mismos deseos. Dos botes amarrados, libres de la vigilancia del dueño, se ofrecen tentadores a los propósitos de los pequeños andaces. Un breve titubeo... ¡y a la mar se ha dicho! El mayor de los rapaces ocupa el primer bote y lleva los remos. El más chico pasa al segundo, que no tiene remos, retirados sin duda como medida de previsión a posibles desahogos. Pero no importe; la primera barca dará el impulso que aprovechará la segunda unida por una cuerda.

Unos minutos, y las dos embarcaciones han llegado a la mitad del puerto. La travesura de la muchachada va, si no sobre ruedas, por lo menos, evidentemente, como sobre barcas...

Mas la travesura tiene un nuevo matiz, para ser más completa. El mayor de los chicos quiere «jugársela» a su compañero; y ha debido de cortar o saltar la cuerda que sirve para remolar a la segunda barca, porque tras unos golpes de remo, la distancia entre una y otra es notable. Vira rápido y ante los gritos del compañero y las súplicas hechas con toda la fuerza que le permiten sus jóvenes pulmones, enfila el rumbo hacia el desembarcadero.

El chaval, desde la barca abandonada, grita sin mesura; el autor de «la broma», ya en tierra, enseña sus dientes azules, al reír estrepitosamente...

Hemos intervenido y nuestras indicaciones han hecho el efecto. Diez minutos más tarde el pequeño está en tierra, rabioso y rebelde, y su compañero vuelve a remar en otro pasad que debe de parecerle mejor por lo que supone de continuación en la travesura...

Pero... ¡ay!, que quien las da las toma. El chavalillo ha sentido la necesidad de la revancha y luego se presenta con el «señor Antón», el dueño de los botes, de genio destemplado y harlo al parecer de este género de chiquilladas. Total: recibimiento contundente al bromista que sintió el placer de hacer pasar un mal rato a su compañero de aventura. Unos cachetes bien administrados y al lloriqueo estrepitoso del chaval...

Confieso con toda la sinceridad del mundo, que jamás me había parecido más antipático y más destemplado el lloriqueo de un chiquillo que juzga con unos buenos azotes la travesura vivida.

Santurce, 22 Septiembre 1931.

A. AQUILUÉ.

De interés para la Enseñanza

El nombramiento de interinos

En todo momento han existido y continúan actualmente en vigor, algunas disposiciones oficiales que regulan la adjudicación de escuelas con carácter interino y ha habido secciones administrativas que ya han tenido sus listas de aspirantes, las cuales eran publicadas en el «Boletín Oficial» de su respectiva provincia, y públicos harán también los nombramientos. Otros jefes de Sección, en cambio, preferían conservar en el secreto unas y otros.

Los Consejos provinciales de Primera Enseñanza, recientemente creados se hallan en período de reglamentar esta clase de nombramientos y, dentro de las normas generales dictadas por el Ministerio, proceden a fijar las bases para la confección de las listas.

Hemos visto los acuerdos de algunos Consejos provinciales. La provisión se hará de una manera automática, otorgando las vacantes por riguroso orden de colocación en las listas que de antemano se hayan formado y publicado en Prensa oficial, al objeto de que sea conocido por todos el lugar de colocación de los aspirantes y proximidad de nombramiento.

Estos sistemas de provisión y su publicidad llevarán la confianza a los aspirantes.

Escuela Superior del Magisterio

La Dirección General de Primera Enseñanza dispone que los exámenes y ejercicios de todo género de los alumnos de esta Escuela, los que debían verificarse en esta última decena de Septiembre, quedan aplazados hasta la fecha que oportunamente se indicará.

La matrícula para cualquiera de los cursos de la Escuela está suspendida también hasta que se publique la reforma, que va unida a la de Escuelas Normales y de las que se tratará según declaraciones del ministro, en el Consejo de hoy.

ALTOARAGONESES

Diputación de Huesca

J. García Herrero

Piel - Venéreo - Sífilis - Vias Urinarias - Medicina General
(SE ADMITEN IGUALAS)

Calle del Angel, núm. 7 pral.-Parque (Frente a la Compañía)

Información telefónica de "La Tierra,"-España y Extranjero

Madrid, 25 (11'15)

Los cambios de la moneda

Por el Centro Oficial de Contratación, han sido facilitados los siguientes cambios registrados en la sesión de Bolsa de ayer:

- Francos franceses: 43'65.
- Francos suizos: 216'50.
- Francos belgas: 155'65.
- Liras: 55'90.
- Libras: 39'50.
- Dólares: 11'07.
- Marcos: 2'0060.
- Escudos portugueses: 0'359.

El candidato radical por Huesca

Ha salido para Huesca, por cuya circunscripción presenta su candidatura con carácter radical en la vacante que ha dejado el señor Lerroux el comandante de Estado Mayor y ayudante del ministro de la Guerra, don Tomás Peire. Ha manifestado al salir que espera con confianza en el logro del triunfo.

De interés agrario

Es autorizado el Gobierno para decretar el laboreo forzoso de tierras

La disposición sólo afecta a las tierras ya roturadas

Por ley del ministerio de Economía que publica la «Gaceta» de hoy se autoriza al Gobierno para decretar por causa de bien público el laboreo forzoso de tierras en las provincias donde haya obreros sin trabajo.

La disposición sólo afecta a las tierras que estén ya roturadas, y la puesta en práctica del decreto correrá a cargo de las juntas locales agrarias que se constituyan.

En los pueblos donde no deban existir y en los que aun no están constituidas el cometido será de incumbencia de las comisiones de policía rural asistida por representaciones obreras y patronales. En los pueblos donde no haya Ayuntamiento, se encargarán de la ejecución del decreto las juntas vecinales.

Cansejo de ministros

Se faculta a los Ayuntamientos para la creación de colegios de segunda enseñanza subvencionados por el Estado

A las once de la mañana se han reunido los ministros en Consejo. El primero en salir de la reunión fué el ministro de Comunicaciones que se marchó antes porque tenía algunas cosas que hacer.

Al señor Nicolau se le preguntó su parecer sobre la fórmula parlamentaria acerca de la enmienda del presidente. Contestó que en principio le parecía bien. Sobre su actitud en la Cámara, dice que depende de lo que se resuelva, y en uno u otro sentido se tendrá que fallar, ya que no ha de pasar el día sin aprobar el título primero, incluso el famoso artículo primero.

La referencia oficial

El Consejo examinó con detenimiento la solicitud por la Federación de Sindicatos mineros sobre la elevación del precio del carbón sometido a régimen de tasa.

Fué autorizado el aumento de tres pesetas con cincuenta céntimos en tonelada.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de la petición hecha

En Santander hubo ayer huelga general

La sesión de Cortes de ayer se desarrolló con un debate de altura en el problema regional

Si el dueño de la tierra no atiende al requerimiento, se procederá contra él y se dispondrá la intervención del predio o parcela. El propietario podrá recurrir en alzada ante la sección agronómica provincial.

Una disposición relacionada con los Jurados Mixtos trigüero-harineros

Una disposición del ministerio del Trabajo dispone que al mismo tiempo que las actas de elecciones para la designación de vocales de los Jurados Mixtos trigüero-harineros, se envíen por las asociaciones de fabricantes de harinas y las Cámaras oficiales agrícolas a la Comisión mixta arbitral agrícola la designación de dos vocales y sus suplentes que han de formar parte de la sección trigüera harinera.

Sobre arrendamientos de fincas rústicas

Por orden del ministerio de Hacienda se ha dispuesto que se fije en ocho días el plazo máximo a los oficiales del Catastro de la riqueza rústica para librar las certificaciones que soliciten los arrendatarios de fincas rústicas de predios hasta de quince mil pesetas anuales, para poder pedir la revisión del contrato al único efecto de reducir el precio del arriendo para este año.

José Antonio Primo de Rivera presenta su candidatura por Madrid

En las próximas elecciones parciales de diputados a Cortes presenta su candidatura don José Antonio Primo de Rivera.

Su programa electoral es defender en el Parlamento la obra de la Dictadura y ayudar a aclarar las responsabilidades.

tenido y puede tener la desaparición del patrón oro inglés.

Quedó ratificada la disposición cursada el día 21 a las Aduanas para que no admitan cheques en libras para el pago en oro de los derechos del arancel. Se facultó a la dirección del tesoro para fijar en otra clase de moneda los haberes de los diplomáticos acreditados en el extranjero que hasta ahora los percibían en libras.

También se acordó denunciar los contratos de la Tabacalera y el Sindicato de fabricantes de Canarias para procurar la renovación de los contratos en forma más favorable para la renta.

La sesión de Cortes Continuó ayer el debate sobre el problema regional

A las cuatro y veinte abrió la sesión Besteiro. Aprobada el acta de la sesión anterior, un secretario lee varias enmiendas. Entra en el salón el jefe del Gobierno. Hace uso de la palabra el señor Uquandino, quien dice que como va a expresar su pensamiento deseará, naturalmente, tal pueda herir a alguien.

Hay que aclarar si se sacarán los estatutos a remolque de la Constitución o ésta a remolque de aquéllos.

Refiriéndose a lo dicho por Zulueta sobre la lengua y la conciencia en Cataluña, dice, que los catalanes están convencidos de la necesidad de poseer el castellano. Lincoln estimaba que no se debía dar lo que se pide, sino lo que compete.

Hay una voluntad radical que es permanente; la raza, no. Si el plebiscito se repitiese dentro de dos meses, no se obtendría el mismo resultado. (Un diputado catalán pide la palabra).

Lo de ayer fué un principio de acuerdo. Se refiere al pacto de San Sebastián y dice, que sin éste hubiese venido la República quizá antes y mejor. No la trajimos todos, la traje don Alfonso XIII por sus desaciertos. (Grandes rumores).

El pueblo no está por lo federal y si se le consultara ahora diría que no. (Se promueve un largo incidente que la presidencia tarda en cortar).

Es posible que venga la Federación bélica, pero será cuando el pueblo quiera, no cuando nosotros lo imponemos. Más importante que eso es el problema de la tierra. (Muy bien). No hay más que España. Recoged la opinión de la calle y vedis lo que pide. Yo soy un diputado que no obedezco a ningún partido. Soy un diputado español. No os dejéis influir por la disciplina de partido.

Un secretario lee dos enmiendas que se han presentado momentos antes.

Hace uso de la palabra el señor Jiménez Asúa para defender el nuevo dictamen de la Comisión y declara que ésta ha llegado a resolver en principio el problema regional, a lo cual se ha decidido porque, pese a lo dicho por el señor Uquandino, los hechos diferenciales existen.

El presidente dice que el señor Ortega y Gasset renuncia a hacer uso de la palabra en gracia a la brevedad del debate.

Saberit habla por los socialistas y dice que esta minoría suscribe la fórmula sacrificando algunos

principios de su programa, como también lo han hecho los catalanes.

Companyns dice que ellos no pedían la discusión. Dice que el Estatuto es un imperativo del pueblo y por eso se hizo penencia del Gobierno.

La Cámara conoce nuestra conducta desde un principio y ello le permitirá juzgar con claridad el sacrificio que hemos tenido que hacer. Si que le pedimos que renuncie a todo prejuicio cuando sea disidente nuestro Estatuto.

Sánchez Román dice que Cataluña tiene todas sus simpatías y reconoce su indiscutible personalidad, hasta el punto de atreverse a decir que todo por Cataluña dentro de la unidad nacional.

Ha habido una excesiva dejación de soberanía. En el pacto con San Sebastián sólo se convino la designación de un procedimiento normativo para traer el Estatuto a las Cortes y ellas resolverían. Así se comprometieron los hombres de Cataluña. (Muchos rumores).

El pacto fué sólo para traer la República. Al problema catalán hay que darle el debido cauce. Autonomía, sí; soberanía compartida, no.

Contesta el señor Jiménez Asúa diciendo que no hay dejación de soberanía.

El presidente invita a los oradores a que se expresen en estilo telegráfico.

Sánchez Román rectifica diciendo que aunque la Comisión diga estar de acuerdo conmigo, aquí dijo el señor Garner que Cataluña quiere plenitud de facultades. (Rumores). También Alcalá Zamora dijo que el pleito estaba visto y pendiente de fallo.

Carasco Formiguera dice que el fondo de la cuestión radica en el distinto concepto existente de la realidad española. En el pacto se reconoció la personalidad de Cataluña y la convivencia de ésta dentro de España.

El presidente dice que se van a discutir otras enmiendas.

Un diputado canario pide que vuelva a la antigua división del archipiélago en una sola provincia y que se vote para derogar la disposición dictatorial.

Se procede a la votación por sistema ordinario.

Como los socialistas están en número escaso, piden votación nominal, con la protesta de los canarios. (Escándalo).

Concedida la votación nominal, abandonan el salón en señal de protesta, los radicales, federales, acción republicana, vascos y parte de los agrarios, y entran los socialistas que estaban por los pasillos.

Se rechaza la proposición por 163 votos contra 30.

Aprobado el artículo 11 se pasa a discutir el 12.

Es rechazada una enmienda de Royo Villanova defendida por el señor Armijo.

Besteiro explica su voto en pro de la actitud socialista y dice a los diputados canarios que no ha tenido ánimo de ofenderles.

El señor Lamanie Clairac hace suyas las afirmaciones del señor Sánchez Román sobre la libertad del Parlamento para rechazar todo Estatuto que se estime contrario a la capacidad de la región y a la conveniencia nacional.

Intervienen varios diputados y se admite la aclaración solicitada por el diputado agrario.

Más de 3.000 obreros parados en Cartagena

CARTAGENA.—Va en aumento la crisis del trabajo, siendo más de tres mil los obreros parados.

El Ayuntamiento no puede atender a todo y se acordó que una Comisión se trasladó a Murcia para entrevistarse con el gobernador para que éste solicite del Gobierno la inmediata realización de obras públicas, con el fin de evitar conflictos de orden público.

Ha quedado solucionada la huelga de camareros

VALENCIA.—Se ha llegado a un acuerdo completo entre los dueños de cafés y restaurantes y los camareros.

Ha quedado solucionado este conflicto, que desde hace tanto tiempo perturbaba la vida de la ciudad.

El candidato radical

Anoche llegó procedente de Bilbao el candidato del partido republicano radical don Tomás Peire Cabaler, ayudante del ministro de la Guerra y comandante de Estado Mayor, que se propone recorrer la provincia durante la próxima semana para saludar a sus correligionarios y amigos.

La huelga general en Santander

Ayer hubo huelga general con algunos incidentes sin importancia

SANTANDER.—Como se había dicho, el paro comenzó anoche a las doce en punto.

A primera hora de la mañana empezaron a circular grupos de obreros invitando al paro. Los concejales socialistas estuvieron en el mercado para impedir que se realizaran transacciones.

La gente protestó porque como no se había hecho pública la declaración de huelga no habían tenido tiempo de abastecerse. Intervino el alcalde para hacer que el mercado continuara abierto.

En las tabernas han trabajado soldados de Intendencia. No se han publicado periódicos, ni se ha permitido la venta de los precedentes de Bilbao.

Fuerzas del Ejército patrullan por las calles. Los guardias de Seguridad van armados de tercetas.

De provincias

Estalla un gran incendio en un pueblo de la provincia de Soria

SORIA.—Esta madrugada se declaró un gran incendio en el pueblo de Quintana de Gormez.

El alcalde, ante la imposibilidad de atajar el siniestro, pidió auxilio al gobernador y a los alcaldes de otras poblaciones.

De la capital salió el servicio de bomberos y del Burgo de Osma el material de incendios.

Al mediodía de hoy se logró localizar el fuego.

Fueron destruidas por el incendio seis casas, sin que hayan ocurrido degravaciones personales.

Un acto de sabotaje en Málaga

MÁLAGA.—A la una de la madrugada, junto al puente de Tetuán, al lado de un cable de la Telefónica ha hecho explosión un petardo.

Varios hombres echaron a correr momentos después de la explosión. Fueron perseguidos por la Guardia civil sin resultado.

Varios vecinos dicen que cuatro hombres estuvieron en el puente parados unos momentos antes de la explosión.

Ha quedado destruída la comunicación con Granada y el circuito de Madrid por Córdoba. Mañana quedará arreglada la avería.

LA TIERRA en los pueblos

SABAYES (De nuestra corresponsal)

Primera misa

Tuvo lugar el día 23 del corriente el acto piadoso de celebrar su primera misa el nuevo y virtuoso sacerdote don Pedro Barrio Franco, natural de este pueblo y perteneciente a familia que goza de generales respetos y cariños.

Dicho acto alcanzó la mayor solemnidad, al que se unió todo el vecindario con sincero entusiasmo.

Ejercieron de padrinos seculares don Andrés Fortuño y doña Prudencia Moren, de padrino eclesiástico el culto párroco de Aplés don Demetrio Segura, y de ministro asistente al digno párroco arcipreste de Aplés don Andrés Lapetra.

La misa fué cantada admirablemente por el nutrido coro de voces de este pueblo.

El sermón estuvo a cargo de don Demetrio Segura, quien con la elocuencia que le distingue resaltó la elevada misión sacerdotal, sus deberes y prerrogativas, tanto más difíciles de desempeñar en los tiempos presentes.

Terminó su notable trabajo oratorio el señor Segura pidiendo al nuevo sacerdote una pléyria para todos sus familiares, amigos y cuantos con el corazón le acompañaban en momento tan sublime como el presente.

Después de la misa se cantó un Te-Deum, desfilando a continuación los numerosos asistentes a besar la mano del nuevo sacerdote.

Más tarde se sirvió un espléndido banquete al que concurrieron varios parientes y relacionados de don Pedro Barrio Franco.

Expresamos nuestra más cálida enhorabuena.

El Corresponsal Septiembre 24 1931.

En la imprenta de este periódico se admiten esquelas hasta las dos de la madrugada.

Teatro Odeón

EMPRESA S. A. C. R. Teléfono núm. 2

Hoy, a las siete y cuarto y diez y media ESTRENO de la gran producción sonora y parlante de la Vitaphone

EN LA FRONTERA

y una graciosa película cómica

Butacas, 0'75. General, 0'30.

MAÑANA: La tragedia de Scapa Flow (la tumba de la flota alemana)

Se admiten no-gas de localidades para todas las secciones

Magisterio

Matemáticas Contabilidad

Telégrafos

Próxima convocatoria

SIXTO MUZAS Avenida de Monreal, 1, 1.º izquierda

Teatro Olimpia

MAÑANA, DOMINGO: Reprise de la estupenda película de la Fox, cantada y hablada totalmente en español

Ladrón de amor

por el ídolo de la pantalla sonora José Mojico, Mona Maris y Carlos Villarías

EN Materiales de construcción y saneamiento, Porcelanas, Loza, Cristal, Aluminio, Batería de cocina, Juguetes, Bisutería, Perfumería, Objetos para regalos, Aparatos eléctricos y de radio

Productos "Ecas,"
COSO BAJO, 39 - HUESCA

Precios sin competencia

Depositarios exclusivos para la provincia de

Todos los LUNES artículos de RECLAMO a precios increíbles.

Productos M E F
Impermeabilizantes, Hidrófugos, Ignífugos, Maquinaria para construcciones, Material para techar.

Manufacturas de Alabastro
Aparatos para alumbrado, Objetos artísticos y para decoración: : : : : :

Azulejos blancos de VALENCIA
a 27 pesetas ciento

Intereses generales

A los señores alcaldes y Ayuntamientos de la capital y provincia

Señalados los días 11 al 19 del próximo mes de Octubre para la celebración de una Asamblea Nacional Municipalista, vemos con grata satisfacción y cariñosa simpatía que van siendo muchos los Ayuntamientos que se dan cuenta de su elevada misión a cumplir en pro de los intereses generales que legítimamente representan por haber sido elegidos por elección popular y se reúnen en las capitales de provincia a trazar la línea de conducta que les conviene seguir. Son tantos y tan vitalísimos los problemas pendientes, por arbitrariamente dimanados del Poder Central, que bien merecía la pena de examinarlos y ver si existe ambiente y entusiasmo bastante para solicitar el cumplimiento de leyes que no han sido derogadas por extraer, y sí por disposiciones especiales y caprichosas del ministerio de Hacienda.

Mencionaremos que en estas circunstancias se ha despojado a los Municipios del 20 por 100 de Propios; el 10 por 100 de aprovechamientos forestales en los montes de la Hacienda y el de pesas y medidas; las diferencias entre el 16 por 100 de Rústica y Urbana y las atenciones de Primera Enseñanza; bonificaciones y recargo de industrial en la parte que afecta a la patente nacional de automóviles y los intereses de los bienes de Propios enajenados en virtud de las leyes desamortizadoras desde el día en que se realizó el ingreso hasta el en que se consiguió la liquidación, dejando a gran número de Ayuntamientos sin bienes y sin las rentas a que tenían derecho. Una merma en los ingresos de muchas Corporaciones que lleva consigo el desequilibrio de sus presupuestos, más si se tienen en cuenta las obligaciones sanitarias impuestas.

Otro caso curiosísimo es el hecho de que la Hacienda por gastos de Administración y por liquidar las bonificaciones de Urbana e Industrial y recargos de esta última cuando a bien lo tiene, les retenga el 5 por 100 a los Ayuntamientos y éstos vengán obligados a hacerle gratuitamente los reparos para el cobro de sus contribuciones y aun les conceda la gracia de que se los reintegre.

También, cuando en un Gobierno y Cortes existe mayoría de representación de partidos radical, socialista y socialistas, parece que los Ayuntamientos rurales están en el deber de solicitar que desaparezcan irritantes privilegios hoy existentes, en favor de los poderosos, como sucede con el impuesto de cédulas personales. Caso de haberlos, en justicia deben ser concedidos a las poblaciones rurales para evitar la despoblación constante de las mismas y para facilitarles algún medio más de vida.

Si convenimos en que cada elector es un voto y se señala que cada 50.000 tengan un representante en Cortes, también juzgamos que en la Unión de Municipios Españoles debe nombrarse el Consejo teniendo en cuenta el número de éstos que representan las capitales de provincias y el de las otras poblaciones adheridas y designar la representación que a cada grupo corresponde, pues no son los humildes menos necesitados de defensa y nadie tan interesado como ellos para conocer y tratar de remediar las anomalías existentes en la actualidad. Y si los hechos expresados no fueran suficientes, están para po-

der contestar con uniformidad los dos cuestionarios: el de la Unión de Municipios Españoles y el referente a la formación del Estatuto Aragonés, y ello nos lleva a interesar y a rogar al ilustre señor alcalde de Huesca estudie, con su característica elevación de miras, si considera oportuno el momento de convocar con su reconocida autoridad a una Asamblea en plazo próximo a todos los Ayuntamientos de la provincia, poniendo a la deliberación aquellos asuntos que juzgue de más importancia. Tenemos noticias de que los de Jaca se reúnen en su partido, pero dispuestos a colaborar con todos los demás.

El Alcalde,

IGNACIO MENÉ

Añubierre, Septiembre 1931.

NUESTROS ARTISTAS

Huesca, mina de cantadores de jota

Vemos con satisfacción que con frecuencia los corresponsales de los principales pueblos de nuestra provincia donde han actuado nuestros cantadores Camila Gracia Ciprés y Ramón Barche, acusan éxitos rotundos en sus informaciones y dedican grandes elogios de lo que en poco tiempo han presenciado estos muchachos.

Un día fué Camila Gracia la que con sus jotas vastas y puras cantó la cúspide y supo arrancar canturos ovaciones de los más entendidos y exigentes espectadores de nuestro canto regional, y las arrancó con esa simplicidad y esa inocencia de uno que canta ocupado en sus faenas campesinas sin alardes ni coquetos ni letras subyugadoras (arma muy poderosa para conquistar el aplauso del público y muy en boga en los cantadores de jota actuales. Sus jotas son puras, serias y bravas como rellejo de raza con un sentido transmisor a la realidad de lo que debe ser nuestra incomparable jota sin mixtificaciones ni engaños de vez. Tan duros como merecidos han sido sus triunfos en cuantos teatros se ha exhibido.

Otra nueva jetera tenemos como se puede decir en puente; también osenas, bella y joven muchacha que posee muy potente y fina voz, que en compañía de Camila Gracia y Ramón Barche se han repartido una temporada los triunfos cosechados.

Según se nos informa tiene este buen trío de cantadores algunos contratos firmados, entre ellos uno para actuar el 12 de Octubre próximo juntos en el Circo Price, de Madrid, y de allí a los festivales y concurso oficial de Zaragoza donde habrán de entenderse las con rivales de reputada fama y jurado competente.

A los cantadores zaragozanos no se les oculta que con nuestros artistas osenses tienen un gran hueso que roer.

Conque no desmayarse, muchachos para colomar en todo lo alto posible el pabellón osense, ya que en medio de vuestras bravas jotas va el entusiasmo de todos nosotros y el escudo de nuestro querido Huesca.

Estación Meteorológica de Huesca

Observaciones del día 25 Septiembre	
Horas de observación: 18	
Barómetro a O.º y nivel del mar.	769.5
Humedad relativa.	44 %
Dirección del viento y fuerza.	SW-0
Velocidad en 24 horas	45 km.
Estado del cielo.	Despejado
Temp.ª máxima a la sombra	19.2
Idem mínima ídem	5.2
Oscilación termométrica	14.0
Precipitación acuosa.	0.0

Candidatura Republicana-Radical

Don Tomás Peire Cabaleiro

Comandante de Estado Mayor.—Abogado

Ayudante del ministro de la Guerra

RELIGIOSAS

26 DE SEPTIEMBRE

Santos de hoy

San Orense, obispo de Aux, hermano del invicto mártir San Lorenzo; La traslación de sus restos gloriosos desde Aux (Francia) a la ciudad de Huesca; Santos Cipriano y Justino, mártires y Santos Virgilio y Eusebio, obispos.

San Orense, obispo

Muy joven todavía, después de haber perdido la tierna compañía de su hermano gemelo que había ido a Roma a buscar la palma del martirio, y las caricias y los saludables consejos de su santa madre que ya estaba en los cielos, siguió a su padre cuando éste emigró a la Galicia. Su espíritu contemplativo le obligó a construirse un oratorio en un lugar solitario, en donde, a solas, pudiera satisfacer libremente las aspiraciones de su alma angélica. Aun en el siglo XVII se conservaba este oratorio.

Compadecido el Santo de la necesidad que padecían los pueblos comarcanos por falta de molinos, construyó uno en un pequeño arroyo con singular ingenio y artificio.

La fama de los dos Orensos volaba por todas partes y eran innumerables las personas que se ellos acudían en busca de un remedio para sus necesidades espirituales y corporales.

Habían salvado a la joven Gertrudis (que estaba poseída del de-

monio) y padre e hijo regresaban a su amada soledad en ocasión en que los obispos provinciales se habían reunido en Aux para elegir prelado. No pudiendo convenir en la persona elegible, acordaron tres días e hicieron continua oración para que Dios les auxiliase con superiores luces; y el Señor les reveló en efecto, que debían consagrar al primero que entrase en la ciudad llamado Orense. Salieron al punto los obispos, el clero y el pueblo a buscar al elegido de Dios a tiempo en que llegaba el joven Orense que por disposición divina se había adelantado a su padre.

Reconocieron todos en el nombre, gravedad y modestia de Orense que era el varón predestinado; le llevaron a la iglesia cantando el Te Deum, y, a pesar de su resistencia, le sentaron en la silla episcopal.

Preziosas reliquias guarda la ciudad de Huesca de este Santo, reliquias traídas de Aux con extraordinaria pompa y solemnidad.

Cultos del día

Las misas conventuales a las nueve y cuarto.

La Hora Santa, en la Compañía, a las seis; se aplicará por doña Dorothea Buj.

En el Hospital, a las cinco y media, novena a Nuestra Señora de las Mercedes.

Predicará el reverendo don Saturnino Ferrer, beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

En San Lorenzo

Se celebrará hoy solemne fiesta

religiosa en honor de San Orense con sermón a cargo de un reverendo Padre Jesuita.

Para mañana

El Rosario de la Aurora se celebrará mañana en la iglesia de San Lorenzo, a las seis, aplicándose en unión de la santa misa en sufragio del alma de doña Isabel Ferraz (q. e. p. d.).

A las diez, la misa de los niños con expiación del catecismo.

En Santo Domingo, a las diez y media, se celebrará una solemne función religiosa en honor de los Santos hermanos mártires Cosme y Damián.

Predicará el muy ilustre señor don Antonio Pueyo. A las diez se celebrará una misa rezada en sufragio de los asociados difuntos.

En las Capuchinas

La Cofradía de Honor celebrará mañana su fiesta mensual con misa de comunión general a las ocho y turnos de vela, y por la tarde, a cinco y cuarto, exposición del Santísimo rosario, cánticos y reserva, terminando con el himno de la Santísima Virgen.

La misa de este día será en sufragio de la asociada doña Teresa Larroche (q. e. p. d.)

TEATRO ODEON

Hoy, «En la Frontera», trozos y canciones en español. Butacas, 0'75. General, 0'30.

Mañanas:

La tragedia de Scapa Flow Sensacional

De sociedad

Saludamos ayer a nuestro considerado amigo, rico propietario de Rasal, don Pedro Mur.

Durante su estancia en esta capital saludamos ayer a nuestro buen amigo don Fidel Ara, industrial de Aragón.

Celebra hoy sus días el acreditado comerciante don Orense Larrosa.

Felicidades.

Regresaron de su viaje de novios el culto funcionario de Cortes don Antonio Gavero y su bella esposa doña Concha Solanilla, amigos nuestros muy queridos.

De sus posesiones de Bierge regresó el distinguido abogado don Manuel Batallo.

Con su querida familia regresó de Anso el muy culto ingeniero don S. ntes Goarasa Nogués.

Para Añubierre salieron, después de pasar una temporada en esta ciudad, las bellas y distinguidas señoritas de Ruata.

Hemos saludado al digno secretario de Anso don Antonio Ferrero.

Después de permanecer unos días en esta ciudad salió para Gandasnos la bella y distinguida señorita Carmen Launed.

TEATRO ODEON

Hoy, «En la frontera», trozos y canciones en español. Butacas, 0'75. General, 0'30.

Mañanas:

La tragedia de Scapa Flow Sensacional

Aniversario

Don Raimundo Palacín Ascaso

Falleció hace un año quien era muy competente y digno maestro nacional y simpático joven, don Raimundo Palacín Ascaso.

Quanto concetan al finado, seguramente que al recordar tan triste fecha elevarán a su memoria el recuerdo piadoso de una plegaria, de cuyo tributo se hizo acreedor por el celo en el desempeño de su cargo y nobleza de sentimientos.

Renovamos el pésame a todos los suyos.

VACANTES

Por dimisión voluntaria del que las desempeñaba se hallan vacantes interinamente las plazas de inspector de carnes y de Higiene y Sanidad pecuarias de este municipio y sus anejos El Terrillo y Torres de Alcanadre y La Cuadrada, dotadas con sesientas pesetas cada una más el importe de la inspección de carnes que ascenderá aproximadamente a unas 700 pesetas; el agraciado podrá contratar la iguala de las caballerías de los vecinos a los precios que convengan.

Peralita de Alcañete, 23 Septiembre 1931.—El alcalde, Fernando Mendoza.

Macho extraviado en la feria de Ayerbe

Señal: edad 17 años, pelo negro, alzada ocho palmos, cojo de la pierna derecha, con puntos de fuego en la cadera y en el codojón de la misma.

Se ruega a quien lo haya recogido lo notifique en esta imprenta; de lo contrario se reclamará por hurto.

Lavadero de San Julián

Para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar se AVISA de que a partir del próximo lunes, día 28, quedará cerrado el Lavadero de San Julián.

Aviso a los labradores

Se tuercen vencejos a 7'50 pesetas el fajo de cuerda de máquina. Se hace sogá a medias y se vende sogá a 1'75 pesetas kilo.

Se vende una camioneta Ford.

Ramiro el Monje, 13 (tienda)—Huesca

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Cemento, Cal, Yeso
Vicente Torrente
Padre Huesca, 9

Prensas
para vino y aceite
pido Vd. catálogo gratis
MARRODAN
Y REZOLA
Aparato 7 L. OGRONO

Profesora

Se ofrece para dar lecciones de piano y solfeo en su casa y a domicilio.
Razón: Casa de Galán, número 83, 3.º, izquierda.

Ocasión

Venta de una máquina de segar, sistema MAROT, otra de desgranar maíz y un malacate moderno.
Informarán: San Lorenzo, 93, 2.º

Academia de Corte y Confección

TALLER DE MODISTERIA
Se corta y confecciona toda clase de prendas de señora con arreglo a la última moda, como las interiores para caballero

Clases de corte: De 9 a 1 mañana y 3 a 8 tarde
SE ADMITEN INTERNAS
Coso Alto, 37, 2.º Huesca

Se traspasa barbería en Barbastro, en buenas condiciones, por no poderla atender su dueño.
Informe: Victoriano Poyat, Porches de Vega Armiño, peluquería, Huesca.

Imprenta de LA TIERRA.—Huesca

¡LABRADORES!

ORDIO para simiente **Veza Montañesa**
MONTAÑES garantizado
De venta en **CASA CABRERO**
Coso García Hernández, 103 HUESCA

Hermenegildo Franco

Zapatería

Grandes existencias en todas clases de calzados.—Esta casa posee en todos los artículos las novedades posteriores a las últimas creaciones de la moda. El que conoce esta casa, la prefiere y compra; visítela.

Venta de los Zapatos Blancos marca Maripi. — Hay todos los tamaños.
Hermenegildo Franco, San Lorenzo 10-14 - Huesca

Restaurant BAR FLOR

Todos los días cubiertos a 5 pesetas
Servicio especial para bodas y banquetes
LEANDRO LORENZ HUESCA
PORCHES DE VEGA ARMIÑO — TELEFONO 68

	Pesetas
«Días de lucha: Recuerdos de mi vida», por Angélica Balabanof.	6'00
«Felipe II. Un asunto tenebroso», por Lovis Bertrand.	5'00
«El Burgués», por Leonhard Frank.	6'00
«El Súbido», por Heinrich Man.	7'50
«Elevación». La novela de la aviación. Última obra de Barbusse.	5'00
«Reforma o revolución?», por Rosa Luxemburgo.	4'00
«La señorita de la Ferté», por Pierre Benoit.	5'00
«Hija de la tierra», por Agnes Smedley. La emancipación social y humana de la mujer en la vida de una proletaria. Los problemas del sexo y del trabajo.	6'00
«El problema médico social de la tuberculosis», por Tomás de Benito.	7'50
«Reflejos», por Jean de la Brete.	5'00
«Bajo el Signo de Clio», por Ricardo Baeza.	6'00
«Tsatsa Minnka», por Panait Istrati.	5'00
«El Conde de Abraños» (de las obras póstumas de Eca de Queiroz), traducción de W. Fernández Florez.	5'00
«Andorra», por Laudelino Moreno.	3'00
«Doña Virtudes», por Luis C. Bosch Labrás.	5'00
«La génesis del Capital», por Marx.	2'50
«Con los nómadas de la estepa», por Vladimir Zeminov e Isaac Lévin.	5'50
«Una vida pintoresca», del siglo XIX, por Manuel Fernandes y González.	6'00
«El Plan quinquenal de los Soviets», por G. Grinco. (La gigantesca obra de la edificación socialista de Rusia).	7'00
«El proceso Dreyfus», por el Dr. Bruno Weil.	6'00
«El falso Príncipe», por Harry Domela. (El hombre que no sirviendo para otra cosa se mete a príncipe y triunfa).	6'00
«El pecado rojo», por Julia Peterkin.	5'00
«El cine soviético», por León Maussinac.	5'00
«Hotel América», por María Leitner.	6'00
Derecho civil español común, por Demófilo de Buen.	40'00
«Cartas del frente y de la prisión», por Carlos Liebknecht.	5'00
«España en llamas» (La jornada del 11 de Mayo en Madrid), por autores reunidos.	5'00
«Inquietudes de la Nueva España», por Manuel Fernández Núñez.	3'50

Interesantes novedades literarias que encontrará usted en la Librería LA TIERRA Villahermosa, 12-Huesca

Envíos para fuera contra reembolso

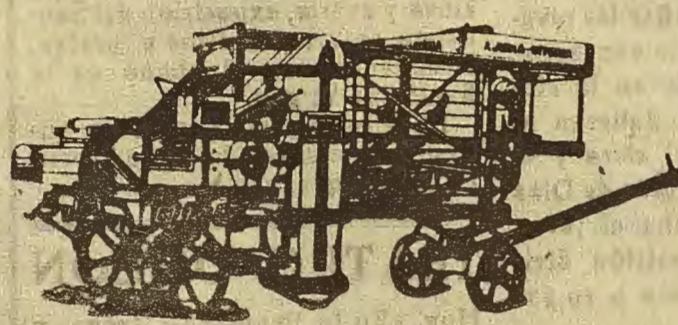
	Pesetas
«Economía política», por José María Valverde.	12'00
«Mientras Ella va llegando», por Jacinto de Ramos. (Este libro sincero y horrible de cuyas páginas mana la podredumbre de la Peste Blanca, es el libro de la Tisis que estaba por escribir).	5'00
«¿Qué es una Constitución?», por Fernando Lassalle. Pueden persistir los poderes monárquicos del país bajo una Constitución republicana? Este libro le abrirá a usted los ojos.	4'00
«Sido», traducido del francés por Julio Gómez de la Serna.	5'00
«Almas gemelas», por Luis Bosch Labrás.	5'00
«La calle sin sol», por N. Tokunaga.	6'00
«Libertad, Dictadura y Fascismo», por Juan Guixé.	5'00
«El paso del mar Rojo», por Alicia Garcitoral.	5'00
«Historia general del Socialismo y de las luchas sociales», por Max Beer.	10'00
«Peregrinaciones por España», por André Corthüs.	5'00
«Dos años», por Siam O'Flaherty.	7'00
«Sinfonía pastoral», por Armando Palacio Valdés.	5'00
«Opio», por Jean Cocteau.	5'00
«La bancarrota del matrimonio», por V. F. Galverton.	6'00
«La mecanografía al alcance de todos», por Magdalena Deu de Samaruc.	3'50
«El trabajo rojo», por J. Kuezynski; Carlos Radek; A. Holitscher; Anna Seghers y otros. (El nuevo obrero en la Unión Soviética).	6'00
«Infancia terrible», por Jean Cocteau.	5'00
«Calle Mayor», por Sinclair Lewis (Premio Nobel).	8'00
«Galleguismo», por Eloy Luis-André.	6'00
«El viento del Este», por Stefan Zaramski.	6'00
«El verbo se hizo sexo», por Ramón J. Sender.	5'00
«Los voluntarios del Reichstag», por Kurt Lamprecht.	5'00
«El Tungsteno», por César Vallejo.	5'00
«Imán», por Ramón J. Sender.	5'00
«Orden Público», por Ramón J. Sender.	5'00
«Bandadas sobre el Océano», por el general Balbo.	7'50
«Desde la Fundación de Roma». Clásicos griegos y latinos. Tito Livio. Traducido por José María Ruano.	12'00

Ajuria, S. A. - Vitoria

Capital: Diez millones de pesetas.-Grandes Fábricas en Vitoria y Araya

La Trilladora que triunfa por mérito en todas partes es la trilladora Ajuria, construida en España y expresamente para España

Buena como la mejor.
Sencilla como ninguna
SE VENDE MAS QUE TODAS
Pídase el Catálogo



EXITO SIN PRECEDENTES

Venta en 1924.	4
Venta en 1925.	16
Venta en 1926.	35
Venta en 1927.	87
Venta en 1928.	305
Venta en 1929.	454
Venta en 1930.	625

Solicitud referencias

Tres tamaños para cosechas grandes, medianas y pequeñas

CUARENTA sucursales para la venta, CUARENTA

Sucursal en Lérida R. Fernando 36 Sucursal en Huesca Calle Zaragoza, núm. 3 Sucursal en Zaragoza Calle San Gil, 71

Muchos muebles

- Armario de luna estilo francés, a 100 pesetas
- Armario de luna con luna segunda, a 80 "
- Camas con somier desde 29 ptas., a 300 "

EN FERRETERIA EL QUE MAS BARATO VENDE

Grandes existencias en batería Cocina, Loza y Cristal

Hierros, Drogas y **Joaquín Lafarga, Huesca**
Ferreteria

Señora:

El que bate el record de la baratura en Tejidos y Sastrería, es

SANCHEZ

Ahí, como en ninguna parte de España, halla usted:

Medias seda, de 6 pesetas a.	3'50 pesetas
Medias hilo, de 4 pesetas a.	2'00
Peletes, desde.	0'50
Camisitas niña, desde.	1'00
Cubiertas cama grande.	6'50
Colechones cama grande.	13'50
Panas, desde.	2'00
Fajas modernas señora, a.	2'50
Sábanas grandes.	5'00
Mantas lana, de 50 pesetas a.	25'00

Colecciones variadas y bonitas de trajes a medida a cargo de un cortador excelente

PRECIO INCOMPETIBLE

Debe usted mirar precios antes de hacer sus compras, que SANCHEZ, solícitamente, la atenderá en el

Casa Baja, número 63 HUESCA

Gran Bazar de Loriente

Muebles, Ferreteria, Vajilla y objetos para regalos

Ha dado principio la venta de Gramófonos y discos con precios que nadie puede competir. Exposición permanente con precios marcados. Aparatos forma maleta potentes con 12 bailables (seis discos dobles La Voz de su Amo), Pesetas 125. Los discos son a elección del comprador de las marcas La Voz de su Amo, Odeón y otros.

Desde 125 a 500 pesetas y más

Para Colegios, Normales, Centros de enseñanza y particulares, tenemos cursos completos de Inglés y Francés con métodos explicativos para aprender fácilmente estos idiomas.

CASIMIRO LARROSA

Corredor de toda clase de entierros.-Agente de LA POSITIVA.-Se encarga desde los más altos a los más bajos precios

Zalmedina, número 3 (junto al Bazar Loriente) HUESCA

Laboratorios QUIMICOS

Materiales completos.-Productos químicos puros.-Pídanse presupuestos

Establecimientos JODRA Príncipe, 7, Madrid

Los seres vivos
Cómo viven los animales
El hombre, los animales y las plantas
Cómo viven las plantas

Estos cuatro tomos constituyen la famosa

Biblioteca de Ciencias Naturales

de alto valor instructivo, de gran riqueza documental, de positivo mérito científico. Todo descrito con encantadora sencillez y amenidad. Los misterios, las costumbres, los enigmas del mundo viviente. 2.527 grabados de fotografías del natural. 1.500 páginas de texto. Rica impresión en papel couché.

Venta a plazos y contado
librería de LA TIERRA VILLAHERMOSA, 12.-HUESCA

Los Hombres de la Dictadura

El libro más implacable que se ha escrito contra los dictadores y contra los que hicieron posible la Dictadura

Una obra de Joaquín Maurín
Librería de LA TIERRA 5 Pesetas

LIBRO GENERAL DE ESPAÑA

(A. Irujo-Baillibere - Editor)

En su nueva edición ha sido aumentado a

4 TOMOS

que contienen un total de 1.500 páginas en total

EN TRES MILLONES DE DATOS
64 MAPAS EN COLORES
EN LAS PROVINCIAS Y POSESIONES DE ESPAÑA

Este obra contiene los datos del Comercio, Industria y Producción de España y Portugal y un sistema de Estadística Extraordinaria con datos de todos los países del Globo

Gracias a un sistema completo de mapas, cuadros de partes en todo España

PRECIOS EN EL AVANCE
EN CAS DE LA REPUBLICA EN SU PUBLICACION

América Baillibere y Riera Serrano, S.A.
Bancos Granada, 27 y 28 BARCELONA

Caramelos de San Lorenzo

(MARCA REGISTRADA)

Castañas de Mazapán
▼
Pastelería de Soler.-Huesca

Libros para el agricultor y el ganadero

- Cultivos terrajeros y alimentación del Ganado, escrito expresamente para ganaderos y profanos; por S. Arán. 12'00 ptas.
- Las aves y sus productos. Explotación económica de gallinas, patos, ocas, pavos y palomas; por S. Arán. 12'00
- Ganado lanar y cabrío. Razas, producción y mejora, alimentación, producción de carne, lana y leche. Higiene y enfermedades; por S. Arán. 14'00
- Ganado vacuno. Leche, manteca, carne, trabajo, etc. Sin tecnicismo y muy práctico; por S. Arán. 14'00
- La Vaca lechera. Explotación y administración del estable al alcance de todos. Con 101 grabados; por S. Arán. 12'00
- Gallinas y gallineros. Curso completo de avicultura. Producción de carne, producción de huevos, reproducción de las aves, incubación artificial y cría de pollos; por Ramón J. Crespo. 15'00
- La agricultura al alcance de todos. Enseñanza gráfica en 33 lecciones, con 600 grabados; por A. Jannepin y Ad. Herlem. 6'00
- Avicultura lucrativa. Gallinas, pavos, pintadas, avestruces, patos, gansos, palomas y faisanes. Sus razas, incubación, cría, producción, conservación, etc.; por Wan Dober. 8'00
- Tratado práctico de abonos. Materias primas que deben aplicarse en el abono de las tierras; por Wan Dober. 6'00
- El conejo. Explotación productiva de la carne, pieles y pelo, con láminas en negro y en color; por Wan Dober. 8'00
- La crisis agrícola y el remedio cooperativo; traducido del francés; por Santos Arán. 6'00
- Viti-vinicultura práctica. Las plagas de la vid y sus tratamientos. Las enfermedades de los vinos; por Dr. N. Oliván-J. Adderson. 8'00
- El cultivo del olivo y demás plantas productoras de aceites; por J. Gómez de Fuencarral. 4'00

Venta: imprenta de LA TIERRA - Villahermosa, 12, HUESCA